

FISCALIA Nº 18

Santiago, 24 de agosto del 2022

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo décimo de la ley 20.285, estando debidamente facultado, informo a vuestra Comisión lo siguiente:

Mediante carta fechada el día de ayer martes 23 de agosto, don Diego Hernández Cabrera, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería F.G., y en su representación, comunicó a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional de Minería, señora Ministra de Minería Marcela Hernando Pérez, la renuncia a sus cargos de directores en esta Empresa, en representación de SONAMI, de los señores Jorge Riesco Valdivieso y Patricio Céspedes Guzmán, ello a contar del día 31 de agosto próximo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




Sociedad Nacional de Minería F.G.

Santiago, 23 de agosto de 2022
N° 80 - 2022

Señora
Marcela Hernando P.
Presidenta del Directorio
Empresa Nacional de Minería
Presente

Estimada Presidenta:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que los señores Jorge Riesco Valdivieso y Patricio Céspedes Guzmán nos han manifestado su decisión de no continuar como directores de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y nos han hecho llegar sus cartas renuncia a dicho cargo, las que se harán efectivas a contar del 31 de agosto próximo.

En razón a estas renuncias, y conforme a nuestras formalidades estatutarias, próximamente informaremos a usted el nombre de los nuevos directores que ocuparán los cargos vacantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Diego Hernández Cabrera
Presidente

cc. Jaime Pérez de Arce, Vicepresidente Ejecutivo ENAMI